

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E _____ S _____

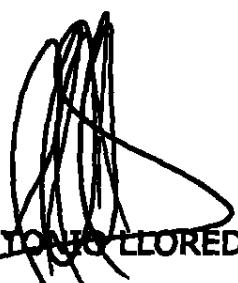
86

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion 0000627 00000004 Folios 1
Fecha (Año): 2001 07-09 16:16:30
Tramite 1 002 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 444 REQUERIDA
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re P1. PHARMACIA & UPJOHN COMPANY y NOVARTIS
PHARMACEUTICALS CORPORATION.- Solicitud de
Patente de Invención para "METODO PARA PREVENIR LA
DIARREA" - Clase A. 61. Expediente numero 00-
090.627.

- 1 Me refiero a mi memorial de plazo de fecha 8 de Mayo de 2001
- 2 Llamo la atención de ese Despacho al hecho que el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mis representados, de sus derechos sobre el mismo, junto con su traduccion oficial numero 462, correspondiente a las legalizaciones de dicho documento, fueron presentados a ese Despacho junto con mi memorial de fecha 5 de Junio de 2001
- 3 Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad

Señor SuperIntendente,


JOSE ANTONIO LLOREDA
T P 10 784
Codigo 231

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

87

RADICACIÓN 0-80627

EDICTO No 17788

**LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER**

Que esta Superintendencia profirió Resolución No 31058 de 31-OCT-2003 Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de invención contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor José Antonio Lloreda, o a quien haga sus veces, quien actúa como apoderado de Pharmacia & Upjohn Company y Novartis AG., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los **31** OCT. 2003

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JOSÉ ANTONIO LLOREDA

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8 30 a.m. de hoy

Secretaría General Ad-Hoc 12-NOV-2003  Este edicto se desdija hoy 28-NOV-2003 a las cinco (5 00 p.m.) 
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 17788